



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

11° Ord.  
Ref. Expte. N° 11-09-57296

## RESOLUCIÓN N° 251/2010

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 176/2010 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, en el Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático y Asignación Principal: Matemática II, del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar la pertinente designación;

Que la Directora del Departamento de Estadística y Matemática solicitó designar al docente propuesto con asignación principal a Matemática I, en virtud de la modificación del Plan de Estudios; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Designar por concurso, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático y Asignación Principal: Matemática I, al Lic. Pablo Ariel Díaz Almada (Legajo N° 46736) en un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, por el término de tres (3) años.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar el interesado y con las previsiones dispuestas en el Art. 19° de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 3°.- El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO 1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV

Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS